

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAGIANELA S.A CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de Marzo del año dos mil catorce a las diez horas en el local de la compañía **BAGIANELA S.A.** ubicada en la Cda Alborada 11va etapa Mz 44 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **PITA VINCES CECILIA EDITH** por sus propios derechos, propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; **BAZANTE PITA VLADIMIR GERMAN** por sus propios derechos, propietario de dieciséis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y los Informes del Gerente y del Comisario del ejercicio económico 2013.**

Preside la sesión el Gerente General señora **PITA VINCES CECILIA EDITH** y actúa como Secretaria AD-HOC la señorita **MORENO GALARZA SILVIA ILIANA**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señora **PITA VINCES CECILIA EDITH** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y los Informes del Gerente y del Comisario del ejercicio económico 2013.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y los Informes del Gerente General y del Comisario sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2013 con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y los Informes del ejercicio económico del año 2013.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera el Estado de Resultado Integral los Informes de Gerente y del Comisario del ejercicio económico del año 2013.

Finalmente el Gerente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

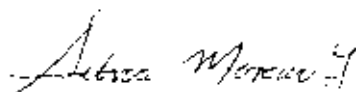
- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta concede un momento de receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria que certifica.

f) CECILIA EDITH PITA VINCES, Gerente General - Accionista; f) VLADIMIR GERMAN BAZANTE PITA; Secretario Ad-Hoc de la Junta- Accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario.

Guayaquil 30 de Marzo del 2014.



SILVIA ILIANA MORENO GALARZA
Secretaria Ad-Hoc de la Junta